



**Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las
Evaluaciones Externas**

**Programa S208 Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de
Propiedad Federal (FOREMOBA)
Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de CONACULTA.**

Documento de Posicionamiento Institucional

México D.F., 26 de Marzo del 2015.

Documento de Posicionamiento Institucional

Programa S208 Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

I. Comentarios y Observaciones Generales:

En la revisión que se realizó a la recomendación única producto de la Evaluación, llevada a cabo mediante la Ficha de Monitoreo y Evaluación en el periodo 2013-2014, se destaca como una debilidad del programa, el escaso personal operativo con que cuenta para la revisión y ordenamiento de los expedientes de los grupos organizados de la sociedad civil, así como los Gobiernos Estatales y Municipales que solicitan el apoyo del Programa. Adicionalmente a esta importante observación, cabe señalar que no solo el personal es escaso para la revisión de los expedientes, sino para todos los procesos y exigencias que lleva en sí el programa, ya que al ser un Programa con Reglas de Operación, está sometido a la revisión y exigencia de varias instancias.

Adicionalmente, es importante señalar la importancia de contar con una supervisión in situ de todas las obras comprometidas con el Programa, actividad que le corresponde llevar a cabo a la Dirección General de Sitios y Momentos, tal como se establece en las Reglas de Operación del FOREMOBA. A la fecha la Dirección del Programa, realiza de manera constante el seguimiento de todas las obras vía telefónica y por medios electrónicos de comunicación, hasta el finiquito y la comprobación de los trabajos realizados y de los recursos aplicados, sin embargo esta actividad no cubre el riesgo que significa la falta de una supervisión en el lugar.

La Dirección del Foremoba considera que la recomendación emitida por una instancia externa como resultado de la Evaluación, será un apoyo definitivo para concientizar a las autoridades superiores del CONACULTA, en la necesidad de fortalecer la estructura del Programa FOREMOBA, para que se cuente con personal suficiente en relación al sustancial aumento del presupuesto al programa, lo anterior con la finalidad de mantener y mejorar los resultados obtenidos a la fecha.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados	Justificación
	No aplica	No aplica

Documento de Posicionamiento Institucional

Programa S208 Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Ficha de Monitoreo y Evaluación en el periodo 2013-2014
- Reglas de Operación 2014 del Programa S208 FOREMOBA

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

CRISTINA ARTIGAS DE LATAPI

DIRECTORA DE FOREMOBA

UR: H00 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES – CONACULTA; UA: 130 DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CONACULTA

cartigas@conaculta.gob.mx

41550880 ext. 7850 a la 7852

Participaron en la elaboración del presente documento:

ARQ. VICTORIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

UR: H00 CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES – CONACULTA; UA: 130 DIRECCIÓN GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CONACULTA

vmartinez@conaculta.gob.mx

41550880 ext. 7854